

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA

**PUBLICIDAD.**  
Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publican en las dos primeras y los comunicados á precios convencionales.  
Los originales no se devuelven  
No se publica los lunes

**SUSCRIPCION**  
Badajoz, un mes, 1.00 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia se dirigirá al administrador en Redacción y Administración, Arco-Agüero 18

## Farmacia de Sto. Domingo

**Agua de Colonia.**—Preciosas botellas de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envase, 3.50 pesetas.

**Fajas ventrales** para señoras y caballeros, de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

**Delantales de goma.**—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

**Irrigadores** de 2 litros, doble cápsula y goma roja extra, 3.50 pesetas.

**Emulsión de aceite de hígado de bacalao**, con hipofosfito de cal ó glicero-fosfato. 1 peseta frasco. Un litro, 2.50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo 41, Badajoz.

## Plumazas inocentes

A mi buen amigo particular Don Daniel Rubio y Banz.

Una vez más repito, que no tengo la intención deliberada de molestar á nadie, y que nunca ha sido mi ánimo utilizar el periódico como vehiculo de groserías ú ofensas personales; y en efecto, nadie que haya leído mis artículos puede asegurar que en ellos hay una palabra malsonante; nada que pueda herir reputaciones creadas, ni á nadie en su dignidad, ó en su concepto personalísimo de caballerosidad ú honradez; y prueba de ello es, que ninguna de las personas aludidas por mí directamente, han encontrado en estas alusiones materia suficiente para exigir reparación ó rectificación y ninguna de mis afirmaciones ha sido protestada por exagerada ó falsa.

## LAS GRANDES INJUSTICIAS

En España, pese á quien pese, daña á quien daña, siempre se realizarán grandes y enormes injusticias. Siempre digo; pero es en el caso de que el pueblo permanezca impasible, vejado, maltrecho, aguantando las férreas cadeas del absolutismo y de la oligarquía. Si sucediera lo contrario, esto es, que el pueblo, convencido de la perversión y embrutecimiento moral, de las grandes y enormes injusticias de que son únicos responsables los caciques, que representan para la patria el privilegio odioso y el cáncer que corroe las entrañas de la sociedad, se aprestase á salir del abandono para dar cruda batalla á los que nos maltratan y oprimen, entonces... mi aserto no sería tan categórico y pudiera ser que cesara el actual estado de cosas, absurdo, contradictorio é injusto, para empezar otra edad de bienestar y ventura que disfrutarían nuestros hijos como glorioso legado de sus padres.

Si en esta sociedad de las grandes injusticias se pudiera decir la verdad, sin temor á ser perseguido legalmente por los que atropellan la moral pública, conculcan el derecho y hacen mangas y capirotos de la administración de los pueblos, entonces... diría yo á mis lectores cosas estupendas, que llamarían la atención y asustarían al más reaccionario y amigo del privilegio.

Pero... ¡tate! Si viviésemos en época que se pudiera decir la verdad, seguramente no la diríamos, porque no habría hechos escandalosos y abominables que narrar, grandes y enormes injusticias que referir.

Por eso, nuestro remedio es «tener paciencia» y «chito» en boca. ¿Hay grandes injusticias? Pues es imposible referirlas. El día que no las haya, necesariamente no se podrán referir por cuanto no existen. Luego por cualquier lado que se mire la cuestión, nuestro deber es callar.

A. TRIVIÑO.

Constituido por voluntad propia en defensor de los intereses morales y materiales de este pueblo, cuya hoy de mis más gratas afecciones y de mí porvenir; obrando como centinela avanzado del moderno progreso, sostendré mi puesto con dignidad, llegando hasta el fin sin vacilaciones, sin rodeos, y sin temores. La verdad ha sido siempre el único guía de mis actos y con ella he logrado los sinceros aplausos de este pueblo veado y oprinido; aplausos que acepto con agradecimiento, no por vanidad, sino por dar con ellos soberano mérito á ciertas personas que al amparo de su edad y de su sexo se permiten calificar mi conducta de impropia é indigna. La verdad, pues, según saliendo de mí pluma desnuda, limpia, clarísima, y no será mía la culpa si esta verdad se convierte para a quien en copa de amargo ajeno.

¡Cumplieran los poderosos las obligaciones que les impone su posición social, y los pobres trabajaríamos resignados con nuestra suerte, cumpliendo así la voluntad del Sumo Hacedor! Pero si en contra de todas las leyes divinas y humanas, pretenden hacer de sus millones coraza invulnerable, y que grite sobre nuestras cansadas espaldas el enorme peso de las cargas que ellos deben soñar, séanos permitido protestar con toda la energía de nuestra alma y gritar con toda la fuerza de nuestra razón y de nuestros pulmones ¡no! ¡no, y mil veces nó!

Hasta aquí el pueblo de Llerena ha estado ignorante de esos juegos malavares que en ausencia de espectadores venían haciéndose con su dinero y sus prestigios en el escenario de la casa grande; este pueblo, en su nobleza, creyó obrar justamente otorgando su representación y sus poderes con ciega confianza á las personas que por su valimiento y posición debieran estar inunes contra ciertos vicios, y en esta confianza durmió durante mucho tiempo, con el tranquilo sueño del deber cumplido. Su despertar ha sido cual el de dolorosa pesadilla; ha visto sorprendida su buena fé; su credulidad ha sido burlada; se ha abusado de su confianza, y los hombres elevados por sus sufragios á puestos de los que hablan de ser garantía y salvaguardia de su administración, han utilizado su prestada representación en provecho de su medro personal, sin preocuparles en nada el ser causa consciente de su bochornosa decadencia.

Tristeza inmensa produce en el ánimo, considerar que esos seres que sin esfuerzo alguno, con sólo un poco de voluntad, podían ser la Providencia de un

pueblo, y el amparo y el consuelo de tantos desgraciados como carecen de hogar y de alimentos, son los mayores enemigos del pobre, y del pueblo!

¿Pruebas? tengo muchas, muchísimas; jamás me he permitido decir nada sin que mis palabras estén garantizadas por los hechos; y en esta ocasión los hechos tienen tanta fuerza, tanto relieve, que ni comentarios tampoco necesitarían.

Preguntad, en efecto y como por vía de ejemplo, á todos los vecinos de Llerena, por qué quiere ser concejal D. Antonio Zambrano y todos á una os darán la misma contestación: «para no pagar consumos»; si aún dudarais, utilizad el derecho que todos tenemos para ver en la administración de consumos la relación de descubiertos, y vereis figurar á don Antonio como deudor de 287 arrobas de carne de cerdo; que además no liquida su cuenta con dicha administración, hace 5 años, y en este tiempo asciende su consumo á 672 fanegas de cebada, 30 idem de habas ¡7 arrobas de aceite! ¡3 fanegas de garbanzos! ¡Casi lo que gasta en una semana, Sr. Delegado de Hacienda! bien es verdad que pagó espléndidamente al señor secretario del Ayuntamiento, presando su voto y su influencia para dejarlo suspenso.

Como las leyes españolas tienen tanta escapatoria para los ricos y solo parecen haberse hecho para los pobres, se me agüirá tal vez, y puede que tengan razón, que D. Antonio mantenga sus caballos y sus mulas con avelanas y alpiste, y á sus 80 criados con bizcochos y yemas de coco.

Yo me libraré mucho de dar calificación á ciertos actos, pues carezco para ello de autoridad y competencia; mas ya se consideren las acciones humanas como delitos ó pecados; ya queden impunes ó absueltos, existe en el interior de cada ser, un don superior; una potencia elevada, á la que debemos el carácter de racionalidad, que es la conciencia, censor recto y juez inexorable de nuestros pensamientos y de nuestras obras.

Duerman, pues, los ricos de aquí, el sueño agitado é intranquilo, donde existen espectros y fantasmas, como ficticias creaciones del remordimiento; que si el pobre, el indigente sienten y desvelos cavilando cómo ha de aumentar en unos céntimos su misero jornal; si llora con lágrimas de desconsuelo al ver que ni el sudor de su frente, ni el desgaste de su economía son suficientes á proporcionar para sus hijos el pan diario, cuando la fatiga rinda la materia y el sueño cierre sus párpados, dormirá tranquilo, porque tranquila estará su conciencia, ¡Bienaventurados los que lloran!

Para vosotros, obreros y trabajadores; para vosotros honrados hijos del pueblo, se alza mi voz en demanda de justicia; y os aconsejo la unión, para que á la fuerza intransigente del depotismo, opongais la fuerza de vuestra voluntad; y os aconsejo la unión para que podáis sacudir de vuestra cerviz el oneroso yugo; para que borreis de vuestra frente el sello ignominioso del esclavo; y cuando esto consigais; cuando la regeneración sea completa; cuando una boconada de aire puro penetre en vuestros pulmones y sintáis elevarse vuestro pecho con un suspiro de satisfacción, habrá llegado para vosotros el día ansiado, el día feliz del engrandecimiento, porque ese, será el día feliz del engrandecimiento, porque ese, será el día inolvidable de vuestra libertad.

PEDRO FERNANDEZ SANTOS.

Llerena Mayo 14-904.

## A los amigos y admiradores de Alfredo Calderón.

De todos es conocida la incomparable labor del maestro. Es sabia, es profunda es artística; pero, además, reviste un carácter esencialmente educador y humano. Obre pedagógica, por tanto, es difundirla y vulgarizarla, haciéndola llegar á todos los espíritus anhelantes de progreso, realizando así una obra de cultura.

Propósito que á todos interesa, ha de ser realizado por todos. En la necesidad de que alguien lo hiciera, nosotros, unidos por vínculos de afecto al gran periodista, tratamos de publicar una edición de sus obras selectas, haciéndola de gran tirada y fácil adquisición, y para ello nos dirigimos en demanda de una coopeación eficaz á todos los que, como nosotros, se interesan en el desenvolvimiento de los ideales modernos, á los amigos, á los admiradores y á toda la prensa animada del gran espíritu contemporáneo.

Rogamos, pues, encarecidamente á cuantos estén de acuerdo con nuestro proyecto, se sirvan enviarnos, á la mayor brevedad posible, nota de las cantidades con que se proponen contribuir á la suscripción que abrimos con este motivo; para que, cuanto antes, sea un hecho esta obra impuesta por el deseo de salvar del olvido prematuro é injustificado, á que suele condenar el público la hoja periódica, verdaderas joyas del pensamiento y del lenguaje; obra que ha de ser á la par que una prueba de devoción á su amplio y generoso espíritu, un homenaje debido al escritor insigne.

Madrid 18 de Diciembre de 1903.  
Santiago Valenti Camp.—Antonio Zorrilla.—Alejandro Lerroux.—Luis Morote.—Julian Nougues.—Julio Burell.—Modesto Sanchez Oriz.—H. Giner de los Rios.—Lorenzo Beuito.—Adolfo Posada.

Los que quieran contribuir á esta hermosa obra de cultura, pueden enviar los donativos al tesorero general D. Santiago Valenti y Camp, calle Petrixsol, 8 y 10, Barcelona.

LA REGION EXTREMEÑA recogerá y remitirá en casa del tesorero, las cantidades que con este objeto se le envíen y á las cuales acompañará nuestro modesto obolo.

La lista de suscripción que se nos ha remitido con el documento que hemos transcrito suma 3.360 pesetas.

## Sección Regional.

### Desde Olivenza

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy respetable señor y amigo: No puedo menos de comunicar á V., por si lo considera digno de publicación en el periódico que con tanto acierto dirige, amante defensor de la justicia y de dar á cada cual lo que le pertenece, que el segundo teniente Alcalde de esta ciudad, D. Emilio Moreno Pedraza, encargado de la jurisdicción, está llevando á cabo una campaña digna del mayor elogio en favor de este vecindario en general y particularmente de la clase proletaria que es la que más á diario necesita comprar todo, con la inspección de los artículos de consumo y pesas y medidas.

El día 15 del actual decomiso por faltas de peso varios panes, que ordenó se dieran á los pobres, procedentes de la fábrica de los Sres. Rodriguez é impuso

á estos la correspondiente multa, y posteriormente ha recogido varias pesas por faltas, entre las que, se encuentra una que en vez de 500 gramos tiene tan solo 425.

Muchos Alcaldes debiera haber en España que cumplieran con sus deberes, celo y actividad, como el Sr. Moreno y otra sería la suerte de esta decadente nación.

Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarme de V. afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.

MANUEL TRINIDAD.

Olivenza 17 Mayo 1904.

Hace algunos días recibimos una alocución dirigida en Jerez de los Caballeros por la Junta directiva de la Sociedad «El despertar», á los compañeros corcho-taponero no asociados.

En ella se aconseja á los obreros que ingresen en la sociedad.

Ha llegado á nuestro poder un ejemplar de la Memoria y cuentas generales correspondientes al año 1903, publicadas por la Asociación española de Socorros mutuos de Buenos Aires, fundada en el año 1857. El estado de dicha asociación—la cual da pensiones á sus individuos en ciertas circunstancias y hasta tiene establecida una farmacia para los mismos—es verdaderamente satisfactoria.

Ha sido muy sentida en Jerez de los Caballeros la muerte ocurrida hace pocos días del reputado publicista D. Matías Ramón Martínez.

Descanse en paz y reciba su familia el testimonio de nuestro sentimiento por la desgracia que le aflige y de la cual participarán seguramente todos los amantes de las letras.

Ha sido autorizada por los Gobernadores de Zaragoza y Barcelona respectivamente, la remesa de 75 cajas de pólvora consignada á D. Antonio Covarsí, vecino de esta ciudad y de una escopeta consignada á D. Luis Villablos, de Almodroalejo.

La guardia civil del puesto de Zahinca ha denunciado á Juan González Castillo, de Higuera de Vargas, por pastoreo abusivo.

Y por un hecho análogo la guardia civil del puesto de Navalvillar de Pela, ha denunciado á Juan Muñoz Parralejo.

### Crónica Local

Nuestro colega el *Nuevo Diario de Badajoz*, que indicó el día 18, aplaudió las reformas propuestas por el Administrador principal de correos de esta provincia, Sr. Llera, á la Dirección general del ramo, dice anteayer que esas reformas darian lugar á la traslación de ocho empleados que hacen el servicio de ambulancia desde esta capital á Manzanares.

A lo que parece, el Sr. Llera ha espueso á la Dirección, que sería conveniente suprimir el tren mixto de Manzanares á Badajoz; establecer un tren directo, también mixto, entre Madrid y nuestra capital y variar la hora de salida del rápido.

Con esto último estamos conformes, como lo están Badajoz entero y toda la provincia; pero no aprobamos lo demás: con la supresión del tren mixto que viene de Manzanares y el establecimiento de uno directo, entre Madrid y Badajoz, nada ganaría el público en lo relativo al servicio de correos y se perjudicaría á ocho empleados de la ambulancia.

Lo que conviene, lo que desea la provincia, lo que desean también las de Sevilla, Cádiz, etc., es que en todo el trayecto que recorren, tanto el tren rápido como el mixto, presten servicio empleados de la ambulancia de correos. De ese modo habría diariamente dos expediciones postales para los pueblos situados más allá de Mérida y para Sevilla y otras provincias andaluzas; y habría también otras dos expediciones para Badajoz y para aquellos pueblos.

No se daría, pues, como hoy, el caso de

que una carta para Llerena ó para Sevilla, que se deposita en el buzón de la Administración principal á las ocho de la mañana, quede detenida en Badajoz hasta las 7 de la mañana siguiente, y en vez de llegar á su destino á las diez ó doce horas, tarde en llegar treinta y cuatro ó treinta y seis; sufriendo igual retraso la correspondencia para Badajoz, que en aquellos puntos y en todos los demás que se encuentran en igualdad de circunstancias, se deposita momentos despues de salir el único tren en que vienen empleados de la ambulancia.

Y de nada servirá el que á una carta depositada aquí á las ocho de la mañana,—después de salir el tren mixto—y dirigida á Sevilla, se la dé salida en el rápido, á las 3 y 10 de la tarde, porque esa carta irá á Madrid y de Madrid á Sevilla, tardando, por consiguiente, en llegar á su destino, treinta y tantas horas.

Si se ha elevado actualmente la consignación para el servicio de correos en esta provincia, el aumento debe servir para que se destine á la Administración de Badajoz mayor número de empleados de la ambulancia, con el objeto de que tanto el tren rápido como el mixto, puedan conducir la correspondencia para Madrid y para todos los pueblos de nuestra provincia, (excepción hecha de los que la reciben por el correo llamado de las villas) así como para Sevilla, Cádiz, Huelva, etc.

En este sentido hubiéramos formulado la propuesta á la Dirección general de comunicaciones; y por eso lamentamos que el Sr. de Llera, cuyo interés por el mejor servicio es indudable, no opine como nosotros en un asunto de tanta importancia para la región.

Ayer fueron decomisados cuatro panes por estar falto de peso. A cada pan—que era de 800 gramos—le faltaban 150.

Si se repiten las faltas de esa índole será preciso publicar los nombres de los fabricantes que las cometan.

### Gran realización

de las existencias de pañería, trajes de niños y prendas hechas.

Americanas de alpaca, á 5 pesetas.

Calle Soledad, núm. 31.

La guardia municipal formuló ayer denuncia contra un expendedor de carnes, por estar falto de peso medio kilo que vendiera.

La falta era de 45 gramos.

Única tintura recomendable para el cabello, tintura al PETROLEO SANSON.

A las doce de ayer riñeron en el campo de San Juan dos mujeres llamadas María Parra y Encarnación González y la primera dió un fuerte empujón á la segunda, haciéndola caer de espaldas.

Como á la Encarnación le resultó un chichón en la cabeza y además por causa de la caída se resentía de las caderas, se la condujo al Hospital civil.

María Parra fué puesta á disposición del Juez municipal por los agentes de vigilancia Carlos Acevedo é Ignacio Alfonso.

No crean ustedes que la Parra y la González son jóvenes: la primera cuenta 58 años y la segunda 60; más por lo visto conservan los mismos ímpetus que cuando tenían 25 ó 30 años.

El superior Cognac marca Domege se expende desde 3'25 á 14'50 pstas. botella, en la Cooperativa civil, Melendez Valdez, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus géneros.

Un carro perteneciente á Felipe Pérez, atropelló ayer á las doce y media, en el puente de Palmas, á una mujer llamada Rosenda Carretero, que llevaba cogida por la mano á una niña hija de Cecilia Jaramillo.

Esta última le dió un síncope al ver en tierra á su hija y á la Rosenda.

Por fortuna el hecho, aparte del susto consiguiente, no tuvo consecuencias.

El carro referido causó también algún desperfecto en el tranvía.

**TOSE** el que quiere; use los **Discooides pectorales Roselló**. Caja, 2 rs; frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

### REGISTRO CIVIL

Días 19 y 20 de Mayo de 1904.

#### FALLECIDOS

Manuel Palido Méndez, 27 años, eclesiástico.

Encarnación Vargas Torrado, 57 años gastritis hemorrágica.

#### NACIDOS

Ana Pifero Méndez.  
Carlos Pla Alvarez.  
Purificación Rodríguez Fernandez.  
Antonio Nuñez Ramos.  
Rafaela Rios Micharet.

Hasta los anarquistas de acción respetan y se descubren ante el Rey de los cafés, el torrefacto de «La Estrella»: derrama aroma para sus amigos.

Puntos de venta Muñoz Torrero 13 y 15, Arias Montano 12 y Cooperativa Militar.

Ayer produjo un gran escándalo en la calle de Corregidores una mujer que habita en la misma y se llama Filomena, la cual insultó á su placer á otra vecina denominada María Gozález.

Esta dió cuenta del hecho á la Inspección de vigilancia.

Ayer no asistió á su despacho, por estar enfermo, el laborioso é inteligente oficial primero de la Secretaría del Gobierno civil, D. Francisco Pomard.

Deseamos su pronto y total alivio.

Enrique Rodríguez, Fernando Carretero y Fernando Rodríguez, vecinos de la Albuera, se han presentado en nuestra redacción pidiéndonos que hagamos constar lo siguiente:

1.º Que ellos son los tres sujetos aludidos en un suelto publicado en LA REGIÓN EXTREMEÑA y que fueron puestos á disposición del Juez instructor por considerar os autores del hurto de leña.

2.º Que no tienen la mala costumbre de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

3.º Que D. Leopoldo Veloso que había comprado en la dehesa de San Román, disponiendo despues de la mayor parte de ella, dejó allí el resto que los constituirían taramas, para que las recogiesen los vecinos de la Albuera que quisieran ir por ellas.

4.º Que por tal circunstancia fueron los tres á la dehesa de San Román á traer una carga, cada uno, de dichas taramas.

5.º Que tomaron estas para hacer la carga respectiva de un montón que creyeron ser de la pertenencia del referido Veloso, resultando luego ser de la propiedad de D. Luis Romero.

6.º Que el Enrique Rodríguez dejó allí las taramas al aperebirse de la equivocación.

7.º Que las taramas que trajeron Fernando Carretero y Fernando Rodríguez, tienen un valor insignificante.

8.º Que si ellos no pertenecieran á la sociedad obrera «La Constancia» á las que ciertas gentes tienen ojeriza, tal vez el guarda de la dehesa no hubiera dado cuenta del hecho, ya que si se tiene en cuenta la equivocación que queda indicada, se ve que no tuvieron intención de hurtar las taramas.

Domingo Gutiérrez Gragera, vecino de Vidar del Rey, y dos muchachos del mismo pueblo, llamados Francisco Orantós y José Romero Barrado, tuvieron la ocurrencia de hurtar mules en una finca de aquel término municipal, y por este hecho los ha denunciado y detenido la guardia civil.

La Subsecretaría de instrucción pública ha nombrado maestra sustituta de la escuela de niñas de Castuera á doña María Cristina de Orleans y Montero.

**Barainca é hijo.**  
Dentistas.  
MORFNO NIETO, 10, PRINCIPAL  
Badajoz

## Servicio telegráfico

### Consejo de ministros

Madrid 21 (3'15)

Ayer se celebró el Consejo de ministros que estaba anunciado.

### Hablando con Maura

Según nos manifestó el Presidente del Gobierno, en el Consejo mencionado fueron aprobados todos los presupuestos, sin que hubiera discrepancias de ninguna clase.

### Reunión de Cortes

También nos dijo el Sr. Maura, que en el Consejo de que hablo, se acordó que las Cortes se reúnan el día 28 del corriente.

### El decreto

Hoy firmará el Rey el decreto sobre convocatoria de las Cámaras.

### Senadurías vitalicias

Madrid 21 (3'20)

En breve firmará el Rey los nombramientos para cubrir las senadurías vitalicias que están vacantes.

### Reserva

Los ministros se muestran muy reservados acerca de quienes son los futuros senadores vitalicios.

### Tratado de arbitraje

Madrid 21 (3'25)

Telegrafían de Lisboa manifestando que en el Consejo de ministros celebrado allí últimamente, se estudió el tratado de arbitraje entre España y Portugal.

### Continúan los abusos

Igualmente comunican de Lisboa que continúan los abusos por parte del Gobierno para hacer triunfar en las elecciones los candidatos ministeriales.

### La guerra entre Rusia y el Japón

Madrid 21 (3'30)

Segun los últimos despachos recibidos del Extremo Oriente, el cerco de Puerto Arturo es completo ya.

### Inteligencia diplomática

Háblase de una inteligencia entre Rusia y Alemania acerca de las cuestiones entre la primera de dicha potencia y el Japón.

Se concede gran importancia á esa inteligencia.

### En socorro de Puerto Arturo

Los despachos del Extremo Oriente manifiestan también que 70.000 rusos marchan en socorro de Puerto Arturo.

### Sin interés

Las demás noticias recibidas del teatro de la guerra carecen de interés, pues se refieren á sucesos ya conocidos ó encuentros sin importancia.

### Duración de la guerra

Madrid 21 (3'35)

Todas las noticias coinciden en que la guerra entre Rusia y el Japón durará lo menos dos años.

Rusia está decidida á hacer toda clase de sacrificios para mantener su preponderancia en el Extremo Oriente.

### Postales.

Se reciben á diario las últimas novedades del extranjero. No compréis, sin antes visitar esta casa. Larga, 45.

## Taller de Tapicería

DE **Luciano de Santiago**

Arias Montano 15, (antes Sa)

**BADAJOZ**

A BADAJOZ, SU PROVINCIA Y PORTUGAL.

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios muy baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

### Grandes Novedades.

Empiezan á recibirse las de Primavera en cañamazos, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alcaças, céfiros, géneros de punto y trajes de caballeros.

Inmenso surtido en sombrillas.

EQUIPOS PARA NOVIAS.

**Antonio Doncel**

11, San Juan, 11

## GRAN HOTEL

DE

**ELOY BECEDA**

Frete al establecimiento Baleario

BANOS DE MONTEMAYOR

### MODAS

**RAFAELA LINARES**

Sombreros y confecciones para señoras y niños. Ricos modelos franceses todas las semanas. Guantes fantasía, cinturones, estolas, capas y faldones de cristianar, desde el modesto al más elevado. Gran gusto y economía en las reformas.  
81, Calle de SAN JUAN, 81.-BADAJOZ.

Centro de delineaciones y trabajos periciales

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

PERITO AGRÍCOLA

**D. JOAQUIN BAS FERRATE.**

Calle de Vicente Barrantes, n.º 7.

**BADAJOZ.**

Levantamiento y construcción de planos topográficos.—Deslindes.—Reificación de linderos.—Apeos ó amojonamientos.—Medición de superficies.—Ni-velaciones.—Copia y reducción de planos.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por incendios ó por otros accidentes.—Ejecución de testamentarias ó particiones.

Análisis de tierras, abonos, vinos, aceites, leches, etc.

### Patatas

manchegas de 1.ª á 2.20 pesetas arroba y á 20 centimos kilo. Peso exacto.

COOPERATIVA CIVIL

Melendez Valdés, 39

## Perfumería y Pasamanería

**HERNAN-SANZ Y SAAVEDRA**

Sucesores de

**PEDRO LAZARO**

SAN JUAN, 19.—BADAJOZ.

Primera casa en quincalla, géneros de punto para señoras caballero y niños.

Gran surtido en artículos para labores. Unica casa que vende los acreditados algodones, hilos y sedas marca D. M. C.

Gran colección de labores, empezada en cañamazos y etamines

Inmenso surtido en abanicos, peletería óptica, paraguas, sombrillas y bastones.

Visitar esta casa antes que ninguna otra.

## SAN FRANCISCO

ALMACENES AL PORMAYOR Y MENOR

DE

Hierros, Aceros, Ferreteria, Cristalería

**DROGAS Y CARBONES MINERALES**

DE

**Fernando Bigeriego**

BADAJOZ.

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas dimensiones.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos. Cristales planos en todas medidas, sencillos, dobles, de colores y dibujos. Baldosas de cristal para pisos.

## Corcho

Se vende en el árbol el que contiene la dehesa de los «Abades», término de Jerez de los Caballeros, cuyo corcho cuenta diez años.

Las condiciones pueden verse en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Alba en Madrid, Palacio de Liria, Príncipe, 10, y en la administración de S. E. á cargo de D. Tomás Hernández Blanco en Jerez de los Caballeros.

## Las Colonias

Coloniales, paquetería, quincalla, vinos y aguardientes

DE

**Antonio Enriquez**

4, SANTA LUCÍA, 4.

En este acreditado establecimiento montado á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas lo visiten un abundante surtido en todos los artículos pertenecientes al ramo de Coloniales y Paquetería, todos á precios muy baratos.

Aguardientes desde una peseta litro, hasta los más superiores de Cazalla, Ojén, Anís Celeste, Ayelo y otros.

Vinos de Jerez á 1'25 pesetas litro. Esta casa es la única que vende los exquisitos chocolates de la Lonja.

Gran surtido en paquetería de todas clases, medias, algodones, carretes y otras grandes existencias.

Gran surtido en gorras, última novedad. No confundirse.

4, Santa Lucía, 4 (junto al correo)

Precios sin competencia

## Buco TUMOR

DE GARGANTA

Curación radical del mismo con el elixir universal. De venta: Farmacia Marqués de Urquijo, núm. 2, Madrid.

# Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA, Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 3 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 14 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios.

Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matrículas de honor ..... 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables.....	46	23
Buenos.....	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3

Los aprobados en general representan el 97 por 100 de los exámenes verificados

Las Aguas **VICHY-ÉTAT** son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago

Para Enfermedades del Hígado

Para las Enfermedades de los Riñones

**VICHY-HOPITAL**

**VICHY-GRANDE GRILLE**

**VICHY-CELESTINS**

Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

## NUEVA CORDONERIA Y PASAMANERIA

DE

**JOAQUIN RUFETE**

Calle de la Soledad, 6

BADAJOZ

ARTICULOS	Algodón	Seda y algodón.
	Pesetas	Pesetas
Fleco para cortinas, el metro.....	0 50	0 90
— fantasía para muebles, el metro.....	1 15	1 75
— canelones para colches, el metro.....	0 45	1 50
— novedad para colchas, el metro.....	1 00	2 00
Escarpela para muebles, una.....	0 75	1 00
4 rosetas y cordón para almohadones, uno.....	4 50	60 0
Alzapuños para cortinas, una.....	2 25	

Badajoz.-6. Calle de la Soledad, núm. 6.-Badajoz.

## LA VASCO-NAVARRA

SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION CAPITAL 4.000.000 DE PTAS.

Domicilio social: PAMPLONA

GARANTIA LEGAL DEPOSITADA: 225.000 PESETAS

Representante de la Sociedad: Excmo. Sr. Marqués de Vadillo. Delegado en Badajoz: D. Cayetano Valser Gragera, Procurador de los Tribunales, Sepúlveda, 10.

Siestros pagados en los siete primeros años de este ejercicio, 779.

La gran aceptación que á esta Sociedad viene dispensando la industria española se funda en la escrupulosa exactitud y preferent actividad con que viene atendiendo á todos sus compromisos, sin que haya tenido que litigar ni una sola vez con ninguno de sus asegurados, á pesar del elevado número de los mismos.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION**

**Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,**

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1898 y su  
mencionado por la Excm. Diputación provincial,  
BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

**6, Arinas, 6.**

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, visles, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, a todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

**Tarifa de precios.**

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolaca para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una terna vacunifera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.  
Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológicos, Dr. Ferran vacuna contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

**Academia Isidoriana**

Leganitos, 17, Madrid

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras Públicas

BAJO LA DIRECCIÓN DEL INGENIERO

**Don José del Carpio**

Este Centro ha ingresado en los exámenes que se vienen verificando, 24 de sus alumnos con plazas y muchos con los primeros números. Cuenta con todos los aparatos de topografía para las prácticas de campo.

Programas-Reglamentos, UNA peseta.  
Se admiren internos.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**

MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS de SANDALO mejor que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1889. Volante entre otros de este crucifijo. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, recomendando siempre sobre todos sus similares. Frasco 1 peseta. Farmacia de D. PIZÁ, Plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo participando en valor.

**EL PROGRESO**

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

DE

**RAMALLO Y SALAS**

5 y 6. — Plaza de la Soledad. — 5 y 6

**BADAJOZ**

En este nuevo Establecimiento montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en Comedores, Despachos, Alcobas, Gabinetes y Recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo para dentro de la capital.  
Pídanse Precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN A LA PROVINCIA

**ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO**  
DE  
**Vicente de Miguel y Gamero**

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

**BADAJOZ**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinería, etcetera, etcetera.

Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés 47.

**Almacenes de Maderas**

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAE, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablas y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Puentes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y techos.

Vigas de Pith-Pine (Dae).

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc.

Precios sin competencia.

En la casa asierra para el público á precios convencionales.

**J. J. SOARES MONTEIRO**

**ESTACIÓN FERRO-CARRIL**

**BADAJOZ**

**LA MAQUINARIA MODERNA**

**NAVAS Y COMPAÑIA, Ingenieros.**

Calle de Fuencarral, n.º 141, Madrid

Gran Depósito

Máquinas Segadoras, Aladoras, Guadañadoras, etc., de la casa «D. M. Osborne y Compañía.»

Máquinas Trilladoras á vapor y Locomóviles, de la casa «Clayton & Shuttleworth.»

Máquinas y calderas á vapor de todas clases, de la casa «Buston Proctor & Co. Ltd.»

Motors de gas, hidráulicos, de viento y eléctricos. — Accesorios para maquinaria. — Pídanse catálogos y presupuestos. — Se garantiza el buen funcionamiento de las máquinas.

Representante en Badajoz: D. Joaquin Bas, Perito agrícola, Voenta Barrantes, 7.

**SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS.**

LEGANITOS, 17

Director: Don José C. Quadros

Se gestiona toda clase de negocios: hipotecas, compra-venta de fincas, etc., y cancelación de fincas prestadas al Estado para garantizar cargos públicos. Se colocan capitales, manejados por los interesados.

**En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso,, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 8 de la mañana.**